Municipalidad de Balcarce
Concejo Deliberante

TESTIMONIO:

VISTO:

La conmemoración por el Centésimo Aniversario de la fundación de la Liga Balcarceña de Fútbol, y

CONSIDERANDO:

Que el 1° de junio de 1922 fue creada la por entonces denominada Asociación Balcarce de Fútbol, que con el paso del tiempo obtuvo la denominación actual de la Liga Balcarceña de Futbol.

Que fue creada inicialmente por los clubes Rivadavia, Sportivo Balcarce, Newton, Leandro Alem y Sarmiento, con la presidencia de la Comisión fundadora de Tulio Gentile.

Que hasta el momento ha tenido más de 40 clubes afiliados y una cantidad similar de presidentes.

Que tuvo en su historia numerosas sedes, contando hace algunos años con edificio propio que luego se perdió a causa de un juicio.

Que tuvo en las décadas del 30 y 40 a Juan Manuel Fangio en diversos equipos.

Que los seleccionados de la Liga Balcarceña de Fútbol, alcanzaron en competiciones zonales diversos títulos en 1931, 1969, 1977 y 1997.

Que durante muchos años se disputaban torneos de Primera División y Segunda de Ascenso, llegando a tener 14 equipos en la década del 80 entre ambas competiciones.

Que en la década del 2000 fue necesaria la unión deportiva con Ligas vecinas de Mar Chiquita, General Alvarado y Necochea.

Que desde su regreso a torneos propios en nuestra ciudad en año 2011, la Liga no ha parado de crecer, sumando categorías infantiles y recientemente un torneo femenino con 11 equipos participantes.

POR ELLO:

EL Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

R E S O L U C I Ó N N° 24/22

ARTÍCULO 1.- Declaráse de Interés Legislativo, Social y Deportivo a la conmemoración ---------- por el Centésimo Aniversario de la fundación de la Liga Balcarceña de Fútbol. ----------

Municipalidad de Balcarce
Concejo Deliberante

ARTÍCULO 2.- Cúmplase, comuníquese, regístrese y publíquese. ----------

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los nueve días del mes de junio de dos mil veintidós. FIRMADO: Agustín Cassini – PRESIDENTE – Mercedes Palmadés – SECRETARIA ----------

SECRETARIA HCD

MUNICIPALIDAD DE BALCARCE
CONCEJO DELIBERANTE

AGUSTIN CASSINI
PRESIDENTE
H.C/D. BALCARCE